

ACTA N° 20
17 Y 18 de Junio de 1997

En Buenos Aires a los diecisiete días del mes de junio de 1997 se realiza la 20° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausentes con aviso los Sres. Arturo López Dávalos y Ernesto Villanueva.

1. Informe del Presidente

1.1 El Sr. Mignone manifiesta que se encuentra a disposición de los miembros de la Comisión el informe sobre la Conferencia 1997 de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).

1.2 El Sr. Mignone informa acerca del Memorándum sobre la Universidad Adventista del Plata en donde se expresa la intención de la universidad de elevar a la CONEAU en un plazo próximo la solicitud para alcanzar su reconocimiento definitivo junto con el informe de autoevaluación.

1.3 El Sr. Mignone informa acerca de las respuestas a la cartas enviadas al CIN y al CRUP. Manifiesta que el CIN respondió positivamente a las sugerencias de la CONEAU de crear una Comisión de Enlace y que el CRUP aún no envió su respuesta.

La Comisión decide que los miembros que concurren a las reuniones de la Comisión de Enlace con el CIN sean designados según las temáticas que se decidan abordar y autoriza al Sr. Mignone a acordar una reunión con el CIN, realizar una agenda con los posibles temas a tratar priorizando la problemática de la evaluación institucional.

1.4 El Sr. Mignone informa acerca de los proyectos de decreto y reglamentaciones enviados por el Sr. Mundet. Especifica que dentro de los documentos enviados se encuentra: el proyecto de decreto reglamentario sobre los informes anuales, la autorización de Universidades a Distancia, la autorización de entidades privadas de acreditación y evaluación, las pautas de reconocimiento de títulos extranjeros y el decreto sobre Colegios Universitarios.

La Comisión decide estudiar la normativa enviada por el Sr. Mundet y comentar las posibles consideraciones en la próxima sesión.

1.5 El Sr. Mignone informa acerca de la nota enviada por Columbus en la cual solicitan un plazo mayor para la entrega del informe final del Taller interno sobre Evaluación Institucional debido a problemas laborales de dos de los expertos participantes.

2. Informe de otros miembros

2.1 El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la visita realizada por el Sr. Pugliese y él a la Universidad Nacional de Tucumán. Considera que la visita fue positiva y expresa que en el lapso de dos días mantuvieron entrevistas con: la coordinadora del equipo del proceso de autoevaluación, con los coordinadores de cada equipo de las distintas facultades, con el Consejo Superior y Académico, con el equipo técnico más específico, con el Rector, con Decanos y con grupos de profesores de casi todas las facultades. Manifiesta que la universidad se encuentra elaborando el informe final de

autoevaluación y que le expresaron su interés por incorporarse al segundo ciclo de actividades planificadas por la CONEAU para este año.

En otro orden de cosas el Sr. Fernández Lamarra informa acerca de las conexiones establecidas con las Universidades Nacionales de San Juan y Nordeste para concretar los procesos de evaluación externa.

2.2 El Sr. Stubrin comenta la entrevista mantenida con el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y manifiesta el interés del mismo por comenzar con el proceso de evaluación institucional junto con la CONEAU. Considera pertinente profundizar las conversaciones e incluir a la universidad en la categoría de las instituciones que se encuentran en los inicios del proceso de autoevaluación.

2.3 El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la reunión mantenida el viernes 13 de junio por los consultores Tándeter, Góngora y Cassano con miembros de la Subcomisión de evaluación externa y con integrantes del equipo técnico. Manifiesta que la misma fue muy positiva, que se sugirió para el mes de julio una jornada de trabajo para discutir los borradores de los informes de los consultores con los integrantes de la Comisión, la Subcomisión y el equipo técnico.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

3. Autorización definitiva de Universidades Privadas con permiso provisorio. Propuesta de términos de referencia para eventual consultoría.

El Sr. Fosbery expone el documento elaborado donde presenta los términos de referencia de consultoría para la autorización definitiva de las universidades privadas.

La Comisión se aboca a la discusión del documento presentado por el Sr. Fosbery.

El Sr. Biazzi propone plantear en la próxima reunión de la Comisión de Enlace la regularización, por parte del MCyE, de las situaciones de las universidades que deberán solicitar la autorización definitiva.

La Comisión decide contratar a la Sra. Clotilde Yapur y a los Sres. Aldo Pérez y Eduardo Suárez para la elaboración de un documento sobre criterios y pautas para la autorización definitiva de universidades privadas.

4. Entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria. Solicitud de la Asociación Nacional de las Facultades de Cs. Sociales y Humanidades (ANAF).

La Comisión se aboca al estudio de la solicitud presentada por la ANAF.

La Comisión decide conceder la entrevista solicitada por la ANAF y brindarles la información que soliciten.

5. Memoria Anual

Se pone a consideración de la Comisión el borrador de la Memoria Anual presentada por el Sr. Mignone.

La Comisión se aboca a la discusión y modificación de aspectos de la misma.

La Comisión autoriza al Sr. Mignone a incorporar en el borrador de la Memoria Anual las modificaciones sugeridas por los miembros de la Comisión.

6. Otros

Se solicita la presencia del Sr. Sigal.

El Sr. Sigal informa acerca del Programa de Educación Superior no Universitaria que se encuentra a su cargo. Expone las características del mismo y su vinculación con la CONEAU.

Los miembros de la Comisión exponen sus interrogantes dando origen a un debate acerca de la Educación Superior no Universitaria y la Educación Superior Universitaria.

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la presente sesión. Se estipula que el día miércoles 18 de junio a las 10:00 trabajarán las subcomisiones y a las 12.00 horas comenzará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 18 de junio de 1997, se inicia la continuación de la sesión del día anterior.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Fernando Storni, Ernesto Villanueva, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausente con aviso el Sr. Arturo López Dávalos.

1. Aprobación del Acta N° 19

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 19 para su aprobación.

Se aprueba la versión definitiva del Acta.

2. Subcomisión de Evaluación de Proyectos

El Sr. Biazzi informa acerca del estado de situación de los proyectos de universidades con autorización provisoria.

- Instituto Universitario CEMIC

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca del caso CEMIC a los demás miembros de la Comisión.

El Sr. Biazzi propone que una vez realizado el dictamen los expedientes queden en la mesa de la Comisión para que sean analizados por los miembros no pertenecientes a la subcomisión encargada de analizar el proyecto. Si de la lectura de los expedientes surgieran observaciones se informará a los dos miembros de la subcomisión y se discutirá en la sesión siguiente. En caso de no haber observaciones se procederá a realizar la resolución.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Biazzi.

Para el caso del CEMIC la Comisión decide que el expediente y el dictamen queden a consideración de los miembros de la Comisión y en caso de no presentarse observaciones en la próxima sesión dictar resolución.

- Universidad Ward

Se pone a consideración de los miembros de la subcomisión la aprobación del informe del evaluador.

La Comisión decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información con relación a los integrantes de los Organos de Gobierno y los docentes del primer año de las carreras propuestas.

- Instituto Universitario Gastón Dachary

Debido a disidencias entre los miembros de la Subcomisión **la Comisión decide postergar su tratamiento hasta la próxima sesión.**

La Comisión se aboca a la discusión de la pertinencia o no, en el caso de las universidades que solicitan autorización provisoria para funcionar, de autorizar institutos o universidades a los cuales se le realizaron objeciones a ciertos aspectos de sus proyectos.

- Instituto Universitario Perito Moreno

El Sr. Mignone comenta la carta enviada por la entidad solicitante solicitando 90 días para reformular el proyecto. Manifiesta que el proyecto de dictamen se encuentra a disposición de los miembros de la Comisión.

La Comisión decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante denegando la solicitud de los 90 días, correr la vista a la entidad y dejar el expediente y el dictamen a consideración de los miembros de la Comisión. En caso de no presentarse observaciones en la vista del expediente por parte de la entidad solicitante y en el análisis de los otros miembros de la Comisión se procederá a dictar resolución en la próxima sesión.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

- Universidad de San Isidro

El Sr. Biazzi informa que la experta se encuentra evaluando los materiales nuevos enviados por la entidad solicitante.

- Universidad Carlos Pellegrini

El Sr. Biazzi informa que la entidad solicitó un plazo de 30 días para brindar información complementaria sobre el proyecto de acuerdo con lo solicitado por el evaluador.

La Comisión decide enviar nota de presidencia otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información solicitada por el evaluador.

- Universidad del Ateneo

El Sr. Biazzi informa que el expediente fue girado al Ministerio de Cultura y Educación debido a una denuncia presentada por un estudiante.

La Comisión decide enviar nota de presidencia al Sr. Cámpoli para que el expediente vuelva a la CONEAU con las actuaciones correspondientes.

- Universidad Bancaria

Se pone a consideración de los miembros de la subcomisión la aprobación del informe del evaluador.

La Comisión decide posponer su tratamiento para la próxima sesión.

- Instituto Universitario IUERES

El Sr. Biazzi informa que la entidad solicitó un plazo de 30 días para ampliar la información a raíz de las conversaciones mantenidas durante la visita de constatación y la recepción de las ordenanzas y materiales enviados por la CONEAU.

La Comisión decide que la subcomisión se aboque al análisis del proyecto considerando o no la pertinencia de una evaluación por parte de un experto; en caso de considerarse necesario la Comisión autoriza a los miembros de la subcomisión a sortear al experto.

La Comisión decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante aclarando que la prórroga se concede para la ampliación de información.

- Instituto Tecnológico Pampeano

El Sr. Villanueva informa que la entidad solicitó 15 días para ampliar la información a raíz de la recepción de las ordenanzas y materiales enviados por la CONEAU.

La Comisión decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información.

- Universidad Privada de la Concepción

El Sr. Biazzi informa que la entidad envió la documentación solicitada por carta documento, se realizó el informe técnico ampliatorio y que el día jueves 26 de junio se realizará la visita de constatación.

- Universidad Fundación BUCI

El Sr. Biazzi informa que se aguarda la información complementaria solicitada por carta documento a la entidad.

- Universidad Armando E. Monti

La Comisión decide enviar nota de presidencia comunicándole que el expediente debe volver al MCyE debido a que el mismo sugirió en su última evaluación la transformación de la denominación universidad por instituto universitario. A raíz de la aceptación de la entidad de cambiar su denominación corresponde que el MCyE realice las actuaciones pertinentes antes del envío a la CONEAU.

- Universidad Cristiana Evangélica Argentina

El Sr. Biazzi informa que la entidad solicitó un plazo de 30 días para ampliar la información a raíz de las conversaciones mantenidas durante la visita de constatación y la recepción de las ordenanzas y materiales enviados por la CONEAU.

La Comisión decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información.

- Instituto Universitario CONSUDEC

El Sr. Biazzi informa que la entidad solicitó una entrevista con los miembros de la Comisión.

La Comisión decide que los Sres. Mignone y Storni reciban a la entidad solicitante.

- Instituto Universitario ADE:

Se considera pertinente aguardar a la finalización del análisis comparativo entre las universidades privadas que establezca cuál es la intersección existente entre lo académico y lo empresarial.

- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud, Universidad Abierta y a Distancia Hernandarias, Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina, Instituto Universitario APDEBA, ESEADE.

La Comisión decide postergar para la próxima sesión las definiciones sobre dichos proyectos debido a la necesidad de discutir previamente la normativa sobre los mismos enviada por el Sr. Mundet.

- Instituto Universitario de Formación Psicoanalítica

El Sr. Biazzi informa que la entidad solicitante envió una carta solicitando la suspensión del trámite de autorización provisoria del Instituto Universitario de Formación Psicoanalítica.

La Comisión decide devolver el expediente al Ministerio de Cultura y Educación.

- Universidad Patagónica de las Artes

El Sr. Villanueva expone el informe realizado por el Sr. Devoto con relación a la pertinencia de evaluar el proyecto con la Ley 16.788 o con la Ley 24.521.

La Comisión decide devolver el expediente y enviar nota de la presidencia al Gobierno de Río Negro explicitando que el proyecto debe adecuarse a la Ley 24.521.

La Comisión decide dar entrada a la mesa de la Comisión y sortear las solicitud pendiente de evaluación del Instituto Universitario ISALUD.

El Sr. Villanueva se abstiene en el sorteo dada la relación que mantiene con los integrantes de la entidad solicitante.

La Sra. Guaglianone realiza el sorteo, con el siguiente resultado.

- Instituto Universitario ISALUD: Sres. Cirigliano y Mignone.

- Instituto Universitario Centro de Estudios y Proyección del Ambiente

El Sr. Biazzi informa que el proyecto fue remitido al MCyE debido a que la solicitud no se adecuaba a los requisitos mínimos que establece la Ley N° 24.521 para apertura de una Institución Universitaria.

3. Creación de Comisiones Asesoras. Proyecto de Ordenanza.

Se pone a consideración de la Comisión la Ordenanza de creación de las Comisiones Asesoras.

La Comisión aprueba la Ordenanza para la creación de las Comisiones Asesoras en lo general.

Se realizan diversas modificaciones aprobándose la Ordenanza de creación de las Comisiones Asesoras en lo particular.

6. Creación de la Comisión asesora en Ciencias de la Salud

Se solicita la presencia del Sr. Fliess

El Sr. Stubrin informa que se pone a consideración de la Comisión la Resolución y la designación de los miembros que integrarán la Comisión Asesora en Ciencias de la Salud.

La Comisión aprueba en lo general la Resolución sobre la creación de la Comisión asesora en Ciencias de la Salud.

Se realizan diversas modificaciones aprobándose en lo particular la Resolución sobre la creación de la Comisión asesora en Ciencias de la Salud.

El Sr. Fliess pone a consideración de la Comisión los nombres de los posibles integrantes de la Comisión Asesora. Manifiesta que los nombre sugeridos corresponden a los enviados por las asociaciones representativas, propuestas de facultades, registro de expertos de la CONEAU y participantes de los Comités de Pareas de la CAP.

La Comisión procede al análisis de los nombres sugeridos.

La Comisión decide que la Dirección Ejecutiva realice los contactos exploratorios necesarios con los expertos propuestos para saber sobre su disponibilidad para la aceptación de las tareas.

Siendo las 17:10 horas se da por finalizada la presente sesión.

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION N° 20
17 Y 18 DE JUNIO**

- Se decide que los miembros que concurren a las reuniones de la Comisión de Enlace con el CIN sean designados según las temáticas que se decidan abordar y autoriza al Sr. Mignone a acordar una reunión con el CIN, realizar una agenda con los posibles temas a tratar priorizando la problemática de la evaluación institucional.
- Se decide estudiar la normativa enviada por el Sr. Mundet y comentar las posibles consideraciones en la próxima sesión.
- Se decide conceder la entrevista solicitada por la ANAF y brindarles la información que soliciten.
- Se autoriza al Sr. Mignone a incorporar en el borrador de la Memoria Anual las modificaciones sugeridas por los miembros de la Comisión.
- Se aprueba la versión definitiva del Acta N° 19.
- Se aprueba que una vez realizado el dictamen los expedientes queden en la mesa de la Comisión para que sean analizados por los miembros no pertenecientes a la subcomisión encargada de analizar el proyecto. Si de la lectura de los expedientes surgieran observaciones se informará a los dos miembros de la subcomisión y se discutirá en la sesión siguiente. En caso de no haber observaciones se procederá a realizar la resolución.
- CEMIC: se decide que el expediente y el dictamen queden a consideración de los miembros de la Comisión y en caso de no presentarse observaciones en la próxima sesión dictar resolución.
- Universidad Ward: se decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información con relación a los integrantes de los Organos de Gobierno y los docentes del primer año de las carreras propuestas.
- Instituto Universitario Gastón Dachary: se decide postergar su tratamiento hasta la próxima sesión.
- Instituto Universitario Perito Moreno: se decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante denegando la solicitud de los 90 días, correr la vista a la entidad y dejar el expediente y el dictamen a consideración de los miembros de la Comisión. En caso de no presentarse observaciones en la vista del expediente por parte de la entidad solicitante y en el análisis de los otros miembros de la Comisión se procederá en la próxima sesión a dictar resolución.
- Universidad Carlos Pellegrini: se decide enviar nota de presidencia otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información solicitada por el evaluador.

- Universidad del Ateneo: se decide enviar nota de presidencia al Sr. Cámpoli para que el expediente vuelva a la CONEAU con las actuaciones correspondientes.
- Universidad Bancaria: se decide posponer su tratamiento para la próxima sesión.
- Instituto Universitario IUERES: se decide que la subcomisión se aboque al análisis del proyecto considerando o no la pertinencia de una evaluación por parte de un experto; en caso de considerarse necesario la Comisión autoriza a los miembros de la subcomisión a sortear al experto.
Se decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante aclarando que la prórroga se concede para la ampliación de información.
- Instituto Tecnológico Pampeano: se decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información.
- Universidad Armando E. Monti: se decide enviar nota de presidencia comunicándole que el expediente debe volver al MCyE debido a que el mismo sugirió en su última evaluación la transformación de la denominación universidad por instituto universitario. A raíz de la aceptación de la entidad de cambiar su denominación corresponde que el MCyE realice las actuaciones pertinentes antes del envío a la CONEAU.
- Universidad Cristiana Evangélica Argentina: se decide enviar nota de presidencia a la entidad solicitante otorgándole el plazo solicitado para ampliar la información.
- Instituto Universitario CONSUDEC: se decide que los Sres. Mignone y Storni reciban a la entidad solicitante.
- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud, Universidad Abierta y a Distancia Hernandarias, Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina, Instituto Universitario APDEBA, ESEADE: se decide postergar para la próxima sesión las definiciones sobre dichos proyectos debido a la necesidad de discutir previamente la normativa sobre los mismos enviada por el Sr. Mundet.
- Universidad Patagónica de las Artes: se decide devolver el expediente y enviar nota de la presidencia al Gobierno de Río Negro explicitando que el proyecto debe adecuarse a la Ley 24.521.
- Se aprueba la Ordenanza sobre la creación de las Comisiones Asesoras en lo general y particular.
- Se aprueba la Resolución sobre la creación de la Comisión Asesora en Ciencias de la Salud en lo general y particular.
- Se decide que la Dirección Ejecutiva realice los contactos exploratorios necesarios con los expertos propuestos para saber sobre su disponibilidad para la aceptación de las tareas.

